



SESION EXTRAORDINARIA N° 34

En Padre Las Casas, a doce de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, con la asistencia de los concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda. Siendo las 09:15 horas, se incorpora a la Sesión Extraordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo Diego.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete Ramos, en su calidad de Secretario Municipal (s).

La inasistencia del señor Alcalde obedece a que tuvo que asistir a una reunión en la Intendencia, con el Director de SERVIU y la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Araucanía, por problemática que afecta a los Comités de Vivienda de la Comuna.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2015.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Acta Sesión Extraordinaria N°33, de fecha 27 de octubre del año en curso.

2. PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2015.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión:

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Presupuesto Municipal Año 2015.

La comisión se reúne el día 10 de diciembre de 2014, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel, Juan Huanqui, Juan Nahuelpi, Roberto Meliqueo, Alex Henríquez, y Sra. Ana María Soto C. quien preside. Se cuenta con la presencia del Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Juan Francisco Reyes; Directora del Depto. de Finanzas (s), Sra. Yeny Fonseca; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones informadas durante la comisión:

1. La Sra. Presidenta de la Comisión señala en primer término que, se hizo entrega a los Sres. Concejales de una copia de todos los informes y documentos que fueron entregados por la Administración, de conformidad con lo solicitado en el informe de Comisión Finanzas que fue leído en sesión ordinaria N°70, del 11 de noviembre de 2014.
2. A continuación se procede a revisar la información recibida, efectuándose consultas sobre personal, cuentas de capacitación, que son respondidas por la Directora del Depto. de Finanzas (s), Sra. Yeny Fonseca.
3. Posteriormente se continúa con el trabajo de revisión de los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se había realizado en la sesión de Comisión Finanzas, de fecha 11 de noviembre recién pasado.
4. La Comisión efectúa las consultas sobre los programas señalados, las que son respondidas por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Juan Francisco Reyes.

La comisión en mérito de los antecedentes con los que se ha trabajado, acuerda lo siguiente:

1. Solicitar equipamiento para las oficinas de los Concejales, en sillas y ventiladores.
2. Combustible por un valor de M\$50 mensuales para el Concejo Municipal, para actividades propias de su cargo, previa consulta sobre su pertinencia legal a la Contraloría General de la República.
3. Proponer la redistribución de las siguientes partidas.

A) Programa Coordinación de Programas Sociales, por la suma M\$61.950.-

Lo anterior encuentra su fundamento en primer término, a que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento N°37, de fecha 30 de diciembre de 2011, de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad, las funciones descritas en las distintas áreas gerenciales contenidas en el Programa de Coordinación propuesto, se encuentran dentro de las funciones específicas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Además, la Comisión estima que los programas a que se hacen mención en el proyecto propuesto, se encuentran incorporados dentro del presupuesto con sus respectivas unidades y jefaturas.

Por último en relación con este programa, la comisión propone que en el evento de existir mayores ingresos, se pueda incorporar un Programa de Apoyo a la Gestión de la Dirección, pero no un Programa de Coordinación General de las distintas áreas de esa unidad.

La Comisión propone redistribuir los recursos señalados de M\$61.950, de la siguiente forma.

- M\$58.350, a Subvención Municipal, para mejorar la calidad de vida de las personas (pág. 155 del Proyecto Presupuesto).
- M\$3.600, para combustible Concejo Municipal. (en la eventualidad de que esto sea aprobado por la Contraloría General de la República)

B) Programa Centro de Negocios.

La Comisión acoge la propuesta del Director de Desarrollo Comunitario, en relación a dividir el monto de M\$22.000, correspondiente a honorarios en partes iguales, permitiendo que cada profesional perciba la suma de M\$925 mensuales, por concepto de honorarios.

C) Programa de Oficina de Asuntos Indígenas.

La Comisión propone disminuir la suma de M\$25.405, y se sugiere la incorporación de estos recursos al Programa UDEL como programa y recursos (pág. 210)

D) Programa de Oficina de Gestión Comunicacional Municipal.

La comisión propone disminuir en recurso humano la suma de M\$5.640, y sugieren que a través de un programa se pueda distribuir entre las Secretarías de Concejo, por la sobrecarga de trabajo y por la experiencia de muchos años en el trabajo con el Concejo Municipal. (Pág. 9).

E) Programa de Talleres Laborales.

La comisión propone rebajar la suma de M\$8.096 que estaban destinados a Apoyo a la Ejecución de los Talleres Laborales y sugiere volver a la metodología anterior, permitiendo entregar una Subvención Municipal de M\$250, a cada uno de los 45 Talleres Laborales existentes en la Comuna. Para ello, se sugiere suplementar la cuenta de Subvención Municipal, para mejorar la calidad de vida de las personas con los M\$8.096, más M\$3.154, con el objeto de poder entregar como Subvención Municipal de M\$250 a cada uno de los 45 Talleres Laborales.

F) Área de Gestión Interna.

La Comisión dentro de esta área propone:

1. La contratación de dos funcionarios por media jornada, que actualmente se desempeñan a honorarios y que se requiere que tengan responsabilidad administrativa, para la Unidad de Licencias de Conducir y Tesorería Municipal.
2. Revisión de los contratos a honorarios que perciben la suma de M\$330 menos los descuentos por impuestos, con el objeto de que puedan percibir un monto mensual de M\$360, dado que desempeñan funciones administrativas importantes dentro del Municipio y con dos o más años de servicios.
3. La comisión sugiere respecto de las Políticas de Personal: Equidad en la distribución de recursos de capacitación, precisando que se utilice un mecanismo de igualdad en la distribución de éstos, prorrateando de acuerdo a la cantidad de funcionarios y tratando de asegurar de esta forma igualdad en la oportunidad de capacitación (esto fue consensuado con Concejales asistentes al final de la Comisión Finanzas; estos son: Sres. Jaime Catriel, Juan Nahuelpi, Juan Huanqui y Sra. Presidenta de la Comisión).

G) Programa Asesoramiento Organizacional.

1. La Comisión propone rebajar en M\$11.532, y sugiere destinar estos recursos al ítem subvenciones Municipales. (esto fue consensuado con la Comisión).

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico y Secretario Municipal (s), informa al Concejo Municipal que están aumentando partidas que no fueron incorporadas en el presupuesto, y de acuerdo a la Ley Orgánica, el Concejo sólo puede rebajar partidas. Lo anterior para que el Cuerpo Colegiado adopte una decisión ajustada a derecho.

La señora Presidenta del Concejo, señala que el Cuerpo Colegiado tiene claridad de las atribuciones de los señores Concejales y en ese contexto se están disminuyendo partidas y realizando sugerencias, no se están aumentando partidas.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación el Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre el Presupuesto Municipal Año 2015.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre el Presupuesto Municipal Año 2015.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en atención a lo señalado por el Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico y Secretario Municipal (s), menciona que efectivamente el Concejo Municipal tiene claro que no puede aumentar el presupuesto propuesto por la Administración, pero es importante señalar que se está haciendo una rebaja de partidas, donde se solicita a través de eso una sugerencia a la Administración para que se puedan redistribuir esas partidas que están siendo rebajadas. Hace hincapié que ello no significa que el Cuerpo Colegiado esté aumentando las partidas indicadas, por lo que eso es decisión y resorte de la Administración, en este caso del señor Alcalde hacerlo.

Siendo las 09:15 horas, se incorpora a la Sesión Extraordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión:

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Presupuesto de Cementerio Año 2015

La comisión se reúne el día 29 de Octubre de 2014, con la presencia de los Concejales señores Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., Alex Henríquez A., Jaime Catriel Q., y Sra. Ana María Soto C. quien preside, dentro de una jornada de trabajo del Proyecto de Presupuestos, realizada en la ciudad de Pucón.

Se cuenta con la presencia del Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Sr. Director de la Secpla; Sr. Director de Control Interno; Srta. Francisca Queupumil y Profesionales de la Secpla; Sr. Administrador Municipal; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con el Proyecto de Presupuesto de Cementerio 2015.
2. El Sr. Oscar Albornoz T., Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, hace una breve exposición sobre el Presupuesto de Cementerio 2015, en la cual se destaca que se estima un valor M\$49.500, para la cancelación de las remuneraciones de 08 funcionarios antiguos y la contratación de un nuevo funcionario auxiliar, lo que haría un total de 07 auxiliares y dos administrativos.
3. El Sr. Oscar Albornoz T., Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, señala que se considera un saldo inicial de M\$7.570, los cuales permitirían efectuar estudios para la eventual adquisición de un terreno para un nuevo

cementerio, dado que la capacidad del existente está casi completa, y que su demanda es alta por los mejores precios que existen en comparación con Temuco.

4. El Sr. Director de la Secpla señala que durante el año 2015 se abordará, por parte de la Secpla, el tema de la infraestructura existente, dado que con la construcción del tercer puente se verán intervenidos los sectores aledaños al Cementerio.
5. El Concejal Sr. Juan Huanqui solicita que se efectúe un mejoramiento de la ornamentación del cementerio, tanto en el exterior e interior, con la instalación de asientos y plantación de árboles.

Posteriormente, la comisión se reúne el día 10 de Diciembre de 2014, con la presencia de los Concejales señores Juan Huanqui R., Jaime Catriel, Juan Nahuelpi R, Roberto Meliqueo D., Alex Henríquez A., y Sra. Ana María Soto C. quien preside, y acuerda solicitar un informe sobre la capacidad disponible del cementerio para los próximos cinco años.

Conclusión:

La Comisión acuerda aprobar el Presupuesto de Cementerio 2015, sin perjuicio del informe solicitado a la Administración.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre el Presupuesto Cementerio Año 2015.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión:

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Presupuesto del Departamento de Salud 2015.

La comisión se reúne el día 28 de Octubre de 2014, con la presencia de los Concejales señores Juan Huanqui, Juan Nahuelpi, Roberto Meliqueo y Sra. Ana María Soto C. quien preside, dentro de una jornada de trabajo del Proyecto de Presupuestos, realizada en la ciudad de Pucón.

Se cuenta con la presencia del Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud Municipal; la Srta. Yanira Pineda, Encargada de Finanzas; y Sr. Aldo Rodríguez M., Encargado de Personal; Sr. Director de la Secpla; Sr. Director de Control Interno; Srta. Francisca Queupumil y Profesionales de la Secpla; Sr. Administrador Municipal y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con el Proyecto de Presupuesto de Salud 2015.
2. El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud Municipal, hace una breve exposición sobre el Presupuesto de Salud Municipal 2015, en la cual se destaca que se estima un valor per cápita basal de \$4.230, con una población válidamente reconocida por Fonasa de 69.254 (con corte al mes de junio) y con una población de adultos mayores reconocida de 6.862, por un valor de \$519.
3. Señala que se considera un Ingreso Mensual estimado de \$416.938.504, con un ingreso total estimado de \$5.002.262.048.
4. Además se considera las asignaciones que son canceladas por el Ministerio de Salud, tales como: Asignación del Servicio de Atención Primaria, por M\$180.766; Asignación Desempeño Difícil Sapu M\$17.910; Bonificación Ley 19.813, por M\$13.122; Asignación Desempeño Difícil, por M\$133.624; Cambios de Categorías Tens y Otros, por M\$44.321; y el traspaso por parte del Presupuesto Municipal al Presupuesto de Salud de M\$541.244.
5. El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud Municipal, señala que en relación con los gastos proyectados para el año 2015 el ítem más relevante es Recurso Humano, considerando un total de 14.058 horas de dotación (personal de planta y contrata), con un gasto de M\$2.762.803 para personal de planta y M\$1.252.120 para personal a contrata.
6. Además se considera en otras remuneraciones (que corresponde a honorarios extensión Sapu, suplencias y reemplazos) la suma de M\$354.202.
7. El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud Municipal, hace entrega a la Comisión de una planilla de la dotación de sistema de salud municipal 2015, que contiene la dotación propuesta para 2014 y la dotación actual al mes de septiembre de 2014; la dotación propuesta al 2015 y la dotación financiada al 2015.
8. El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud Municipal, señala que se considera un ingreso por convenios con el Minsal aproximado de M\$1.300.

Conclusión

La Comisión acuerda solicitar los siguientes antecedentes:

- a) Incorporar a la dotación de la Clínica Móvil una profesional matrona.
- b) Copia del Contrato de Servicios de Aseo de los Inmuebles de Salud con las respectivas bases de licitación.

- c) Copia del Contrato de Servicios de Clínica Móvil, con las respectivas bases de licitación.
- d) Informe de la Dirección de Control, sobre si los pagos efectuados a los trabajadores de la empresa que presta los servicios de aseo en los inmuebles de salud están de acuerdo con los contratos y las bases de licitación, como también por la dotación que presta servicios en la Clínica Móvil.
- e) Desglose de los gastos que se proyectan con cargo al traspaso del Presupuesto Municipal al Presupuesto de Salud, por un monto de M\$541.244.
- f) Copia del último contrato celebrado por la Municipalidad para la adquisición de fármacos.
- g) Informe de Distribución Población Proyectada para cada establecimiento, incluyendo a Conunhueno y dotación profesional, también por cada establecimiento.

SESIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

La comisión se reúne el día 10 de diciembre de 2014, con la presencia de los Concejales señores Juan Huanqui, Juan Nahuelpi, Jaime Catriel, Roberto Meliqueo, Alex Henríquez y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

La Sra. Presidenta de la comisión señala en primer término que, se hizo entrega a los Sres. Concejales de una copia de todos los informes y documentos que fueron entregados por la Administración, de conformidad con lo solicitado en el informe de comisión Finanzas que fue leído en Sesión Ordinaria N°70, del 11 de noviembre de 2014.

Conclusión:

1. La Comisión Finanzas informa que revisados los documentos entregados por el Departamento de Salud, por unanimidad de los Concejales presentes, propone aprobar el Presupuesto de Salud 2015.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre el Presupuesto de Salud Año 2015.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión:

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Presupuesto de Educación 2015

La comisión se reúne el día 28 de Octubre de 2014, con la presencia de los Concejales señores Juan Huanqui, Juan Nahuelpi, Roberto Meliqueo, Alex Henríquez y Sra. Ana María Soto C. quien preside, dentro de una jornada de trabajo del Proyecto de Presupuestos, realizada en la ciudad de Pucón.

Se cuenta con la presencia de la Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal, y su equipo profesional; Sr. Director de Secpla; Srta. Francisca Queupumil y Profesionales de la Secpla; Sr. Director de Control Interno; Sr. Administrador Municipal; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con el Proyecto de Presupuesto de Educación 2015.
2. La Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal, hace una breve exposición sobre el Presupuesto de Educación 2015, en la cual se destaca que se considera un ingreso por Subvención de Escolaridad, de acuerdo a una matrícula proyectada de 1.439 alumnos, con una proyección de ingresos de M\$773.020.
3. Además se considera las asignaciones que son canceladas por el Ministerio de Educación, tales como: zonas rurales, desempeño difícil, etc., por un monto de M\$588.746 y el traspaso por parte del Presupuesto Municipal al Presupuesto de Educación de M\$291.041.
4. La Sra. Erika Soto, Encargada de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, expone en lo que dice relación con los gastos, destacando los gastos en personal de planta que ascienden a M\$736.590, con una dotación de 59 docentes; personal a contrata que ascienden a M\$435.591, con una dotación de 69 docentes; personal Código del Trabajo (40 funcionarios en establecimientos educacionales y 12 en el Departamento de Educación), que ascienden a M\$344.251.
5. La Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal, hace presente que con respecto a la situación de la Escuela Municipal de Lenfuen, señala que por Memorándum N°13, de fecha 20 de Octubre de 2014, emanado de Alcaldía; se informa que: de conformidad con lo acordado con la Comunidad, existe el compromiso de no cerrar la Escuela, siempre que cuente con una matrícula mínima de 15 alumnos para el año 2015, por lo que se va a incorporar al Presupuesto la Escuela Lenfuen y su presupuesto, que es aproximadamente M\$20.000.
6. La Sra. Ana María Soto C., quien preside la Comisión, consulta por los Proyectos de Integración, Sep, Fagem.

7. La Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal, hace presente que están contenidos en el Padem 2015 y que por ejemplo los ingresos por recursos Sep dependen de la asistencia media y que se está trabajando para postular la construcción; en lo que dice relación con Proyectos de Integración Escolar, este año se tuvo un ingreso por M\$197.891, pero se debe hacer presente que estos ingresos, si bien son importantes, la ejecución del gasto está determinado por el Mineduc y no pueden ser utilizados en remuneraciones del personal de planta y contrata.

8. La Comisión consulta por el financiamiento del transporte escolar.

9. La Sra. Paola Sandoval, Coordinadora del Departamento de Educación Municipal, señala que se encuentra financiado en 7 meses y faltaría tres de financiamiento para el transporte escolar.

10. La Comisión plantea la necesidad de modificar el monto del traspaso a Educación, incorporando como se manifestó los M\$20.000 que corresponden a la Escuela Lenfuen.

Conclusión

La Comisión acuerda solicitar los siguientes antecedentes:

a) Copia del Programa del FAEP (Fondo de Apoyo Educación Pública).

b) Desglose de los gastos que se proyectan con cargo al traspaso del Presupuesto Municipal al Presupuesto de Educación, por un monto de M\$291.040.

c) Informe sobre la baja asistencia media que tiene la Escuela Darío Salas.

d) Informe que se postuló a Sala Cuna para Escuela Lenfuen.

SESIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

La comisión se reúne el día 10 de diciembre de 2014, con la presencia de los Concejales señores Juan Huanqui, Juan Nahuelpi, Jaime Catriel, Roberto Meliqueo, Alex Henríquez y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

La Sra. Presidenta de la Comisión señala en primer término que, se hizo entrega a los Sres. Concejales de una copia de todos los informes y documentos que fueron entregados por la Administración, de conformidad con lo solicitado en el Informe de Comisión Finanzas que fue leído en Sesión Ordinaria N°70, del 11 de noviembre de 2014.

Conclusión

1. La Comisión Finanzas informa que de acuerdo con lo indicado en el memorándum N°172, del 18 de noviembre recién pasado, el Departamento de

Educación efectuó la incorporación del presupuesto para la Escuela Lenfuen, por lo que por unanimidad de los presentes, propone aprobar el Presupuesto de Educación 2015.

2. Reitera la solicitud de informe de la postulación de la Sala Cuna para la Escuela Lenfuen.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre el Presupuesto de Educación Año 2015.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, en atención a las rebajas y sugerencias de redistribución de algunas partidas del Presupuesto reflejadas en los Informes de Comisión anteriormente expuestos, solicita por parte de la Administración la modificación de las Fichas de Programas y la información en el próximo Concejo, respecto de la redistribución de los recursos rebajados.

La señora Presidenta del Concejo, solicita al señor Administrador Municipal proporcionar información respecto de lo solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, indica que una vez ingresados los informes de comisión por escrito a la Administración, se podrá ver la redistribución.

La señora Presidenta del Concejo, deja constancia en acta y solicita a Secretaría Municipal hacer llegar a la Administración, en unos minutos más, los Informes de Comisión anteriormente expuestos, de forma escrita.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sugiere que en el acuerdo de los presupuestos, se apruebe con las observaciones y conclusiones citadas en los informes de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuestos. El Cuerpo Colegiado está de acuerdo con la sugerencia del señor Concejal.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación el Presupuesto Municipal para el Año 2015, con las observaciones y conclusiones del Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo, Presupuesto Municipal Año 2015, con las

observaciones y conclusiones del Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación el Presupuesto de Salud Año 2015, con las observaciones y conclusiones del Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo, Presupuesto de Salud Año 2015, con las observaciones y conclusiones del Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación el Presupuesto de Educación Año 2015, con las observaciones y conclusiones del Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo, Presupuesto de Educación Año 2015, con las observaciones y conclusiones del Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación el Presupuesto de Cementerio Año 2015, con las observaciones y conclusiones del Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y la señora Presidenta del Concejo, Presupuesto de Cementerio Año 2015, con las observaciones y conclusiones del Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

La señora Presidenta del Concejo, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 09:37 horas.